

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2022/1646** *Nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno Local.*

#### **Decreto**

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por la presente vengo a RESOLVER:

*Primero:* Nombrar a doña María Teresa López Castrillo miembro de la Junta de Gobierno Local.

*Segundo:* Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Portal de la Transparencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre tal y como se establece en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Linares a once de abril de dos mil veintidós, de lo que como Secretario doy fe.

Linares, 11 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.